

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

31457 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 2 de Cartagena sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera de España ,nombrada Acacio 4.*

D. Víctor Navarro López, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 27 de agosto de 2025 por el buque de salvamento «S. DRACO» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «ACACIO 4» de bandera española.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. NÚM. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 29 de agosto de 2025.- Juez Marítimo Permanente, Teniente Auditor, Víctor Navarro López.

ID: A250039645-1